

ACTUALIZACION DE LIQUIDACION PROCESO 2015-168 DTE. FFAMA - DDO. SANDRA DORLEY CUBIDES PINTO

YOHANNY GAVIDIA <yohannyabogadoesp@gmail.com>

Jue 01/07/2021 19:14

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Casanare - Yopal <j01cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (311 KB)

2015-00168.pdf;

Doctor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Yopal - Casanare

Ref. PROCESO EJECUTIVO 2015-00168

DTE.: FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL - FFAMA

DDO.: SANDRA DORLEY CUBIDES PINTO

YOHANNY GAVIDIA PABON, mayor, vecino de Aguazul (Casanare), abogado en ejercicio, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de APODERADO de la parte actora en ejercicio del poder a mí conferido, con todo respeto. Atendiendo la calamidad de la pandemia y la suspensión presencial solicitamos de la forma más encarecida lo siguiente

PRIMERO: Señor juez, con el debido respeto allego a su despacho la actualización de liquidación.

Sin otro particular,

--

YOHANNY GAVIDIA PABON

ABOGADO Y CONSULTOR

ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL

UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA

EMAIL: yohannyabogdoesp@gmail.com

gp.abogadosyconsultores@gmail.com

TEL. CEL. 310 800 9006

Doctora:

JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Aguazul - Casanare

REF: EJECUTIVO MIXTO DE MAYOR CUANTIA
RADICADO No 2015-00168
DEMANDANTE: FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE
AGUAZUL "FFAMA"
DEMANDADO: SANDRA DORLEY CUBIDES PINTO

YOHANNY GAVIDIA PABON, mayor, vecino de Aguazul, abogado en ejercicio, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso ejecutivo con radicado indicado en la referencia, con todo respeto manifiesto al señor Juez, que acudo ante su despacho con el objeto de allegar lo siguiente:

PRIMERO: *Que mediante el presente escrito presento **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, representado en el pagare No. 3303, impagado a corte 02 de julio de 2021.*

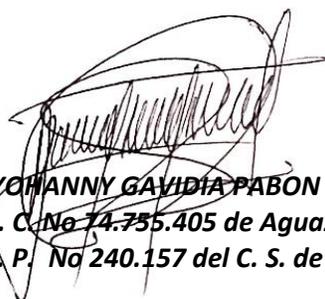
Señor juez, se realiza una actualización total de intereses moratorios iniciando del día 13 de noviembre de 2019 hasta el día 02 de julio de 2021

En consecuencia, se actualiza la totalidad del crédito discriminando el total de capital e interés hasta el día 02 de julio de 2021, por ende, señor juez solicito que se tenga la presente liquidación del crédito en su totalidad toda vez que cumple con las reglas del art. 446 del CGP y por ende se ordene correr traslado de la liquidación a la parte pasiva.

Es importante manifestar al despacho, que la presente liquidación se realiza conforme a la tasa de intereses que indica la superintendencia financiera de Colombia, para cada periodo y la conversión del interés anual a mensual, razón por la cual reitero que dicha tabla se encuentra ajustada a derecho y no excede los intereses permitidos por la ley.

Del señor juez,

Atentamente,


YOHANNY GAVIDIA PABON
C. C. No 14.755.405 de Aguazul.
T. P. No 240.157 del C. S. de la J.

1. INFORMACION Y LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PAGARE NO. 3303, BASE DE LA PRESENTE EJECUCIÓN.

INFORMACION DEL CREDITO Y PROCESO		
FECHA DE CORTE: 02-07-2021	RADICADO	2015-00168
PAGARE No. 3303	DEMANDANTE	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA"
CAPITAL: \$ 80.000.000	DEMANDADO	SANDRA DORLEY CUBIDES PINTO

PERIODO		PORCIÓN MES [(diagonal- diainicial+1)/ 30]	TASA E.A.	TASA MENSUAL (1+E.A.)^(1/12)-1	CAPITAL	INTERESES porc.mes*tasames*capital	
12-nov.-19	al	30-nov.-19	0,63	28,55%	2,12%	\$ 8.000.000,00	\$ 107.413,33
1-dic.-19	al	31-dic.-19	1,00	28,37%	2,10%	\$ 8.000.000,00	\$ 168.000,00
1-ene.-20	al	31-ene.-20	1,00	28,16%	2,09%	\$ 8.000.000,00	\$ 167.200,00
1-feb.-20	al	29-feb.-20	1,00	28,59%	2,12%	\$ 8.000.000,00	\$ 169.600,00
1-mar.-20	al	31-mar.-20	1,00	28,43%	2,11%	\$ 8.000.000,00	\$ 168.800,00
1-abr.-20	al	30-abr.-20	1,00	28,04%	2,08%	\$ 8.000.000,00	\$ 166.400,00
1-may.-20	al	31-may.-20	1,00	27,29%	2,03%	\$ 8.000.000,00	\$ 162.400,00
1-jun.-20	al	30-jun.-20	1,00	27,18%	2,02%	\$ 8.000.000,00	\$ 161.600,00
1-jul.-20	al	31-jul.-20	1,00	27,18%	2,02%	\$ 8.000.000,00	\$ 161.600,00
1-ago.-20	al	31-ago.-20	1,00	27,44%	2,04%	\$ 8.000.000,00	\$ 163.200,00
1-sep.-20	al	30-sep.-20	1,00	27,53%	2,05%	\$ 8.000.000,00	\$ 164.000,00
1-oct.-20	al	31-oct.-20	1,00	27,14%	2,02%	\$ 8.000.000,00	\$ 161.600,00
1-nov.-20	al	30-nov.-20	1,00	26,76%	2,00%	\$ 8.000.000,00	\$ 160.000,00
1-dic.-20	al	31-dic.-20	1,00	26,19%	1,96%	\$ 8.000.000,00	\$ 156.800,00
1-ene.-21	al	31-ene.-21	1,00	25,98%	1,94%	\$ 8.000.000,00	\$ 155.200,00
1-feb.-21	al	28-feb.-21	1,00	26,31%	1,97%	\$ 8.000.000,00	\$ 157.600,00
1-mar.-21	al	31-mar.-21	1,00	26,12%	1,95%	\$ 8.000.000,00	\$ 156.000,00
1-abr.-21	al	30-abr.-21	1,00	25,97%	1,94%	\$ 8.000.000,00	\$ 155.200,00
1-may.-21	al	31-may.-21	1,00	25,83%	1,93%	\$ 8.000.000,00	\$ 154.400,00
1-jun.-21	al	30-jun.-21	1,00	25,83%	1,93%	\$ 8.000.000,00	\$ 154.400,00
1-jul.-21	al	2-jul.-21	0,07	25,83%	1,93%	\$ 8.000.000,00	\$ 10.293,33
TOTAL, INTERESES MORATORIOS						\$ 3.181.706,66	
CAPITAL						\$ 8.000.000,00	
TOTAL, INTERESES MORATORIOS PREVIOS DE LIQUIDACION RADICADA EL 12-11-2019						\$ 104.772.000,00	
TOTAL, OBLIGACION						\$ 115.953.706,66	
INTERESES MORATORIOS	TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS						
CAPITAL	OCHO MILLONES PESOS						
INTERESES MORATORIOS PREVIOS	CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS						
TOTAL, OBLIGACION	CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS						

Del señor juez,

Atentamente,



YOHANNY GAVIDIA PABON
C. C. No 74.755.405 de Aguazul.
T. P. No 240.157 del C. S. de la J.